



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 35 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 01. DICIEMBRE. 2008.

En Teno, siendo las 16:10 horas, del día LUNES 01 del mes de DICIEMBRE del año dos mil ocho, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 35 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, sesión que es presidida por el Sr. Alcalde de la comuna de Teno, don RENE M. MELLADO CRUZ. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ;
- SRTA. ROSSANA LORETO RUBILAR TOLEDO;
- SR. MANUEL ARNOLDO AMÉSTICA GAETE;
- SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ.;
- SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO; y
- SR. MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr Secretario Municipal, don MANUEL E. VILLAR FUENTES.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 31/ 2008.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	02
04.- Aprobación de Plan de Salud Comunal Teno 2009.....	03
05.- Varios.....	18

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/ 2008.

SR. ALCALDE : Buenas tardes bueno vamos a iniciar hoy día la sesión de Concejo de hoy día lunes 01 de diciembre y en esta reunión vamos a empezar viendo el primer punto que es la aprobación del acta N° 31/2008, ¿se aprueba?

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Si la apruebo

CONCEJAL SR.TA. ROSSANA RUBILAR : Aprobada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Sí aprobada

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Sí aprobada

CONCEJAL SR.TA. SANDRA VALENZUELA : Aprobada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Aprobada

SR. ALCALDE : Entonces aprobada por unanimidad como segundo punto hoy día vamos a ver la correspondencia recibida y despachada?

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SR. SECRETARIO CONCEJO :no hay correspondencia

SR. ALCALDE : pasamos entonces al tercer punto

03.- CUENTAS.

SR. ALCALDE : ¿hay alguna cuenta en el tercer punto?

SECRETARIO CONCEJO : Se iba a conversar sobre el acto del día sábado

SR. ALCALDE : el día sábado se ha programado la entrega del mando donde van a asumir las nuevas autoridades, a petición de las nuevas autoridades va a ser un acto mas bien sencillo que se va a ejecutar en el salón Municipal a las diez de la mañana, donde el tema relevante va a ser se va a leer por parte del Secretario la lectura la sentencia del Tricel que nombra las nuevas autoridades, en segundo punto tiene que sesionar el Concejo y va solamente va a discutir los dos puntos uno es cual va a ser el numero de sesiones que se van a hacer al mes del Concejo con un mínimo de tres sesiones y el día y la hora en que se va a sesionar, posteriormente a eso pueden haber algunas palabras del Alcalde saliente como de la Alcaldesa que asume y luego hay un pequeño break para los asistentes, por lo tanto todos los que están aca están invitados, vamos a invitar a los Directores de Departamentos a los Jefes de Servicios públicos y algunos familiares de algunas autoridades tanto salientes como los que asumen también se pueden incorporar eso va a ser un acto sencillo y por ley debe ser el día 06 de diciembre quien les habla aquí quiso hacerlo el día 5 pero iba contra la Ley

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Alcalde usted dice aquí las autoridades entrantes pero le pregunto a todos o algunos no mas

SR. ALCALDE : ¿de que cosa?

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : De como querían que fuera la ceremonia

SR. ALCALDE : no, yo solamente conversé con la Alcaldesa que asume

SECRETARIO CONCEJO : no, la Ley es bien es bien especifica en cuanto a los contenidos de ese acto de la instalación del nuevo Concejo y establece todos los puntos que tiene que hacer

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA: si no por supuesto, es que como le escuche a usted que había hablado con las autoridades

SR. ALCALDE : no, me exprese mal con las autoridades entrantes pero fue en este caso con la Alcaldesa

porque se tiene que poner de acuerdo el Alcalde, y un acto bien acotado me dice don Manuel que no da para muchas otras cosas, si no hay mas cuentas pasamos al cuarto punto

04.- APROBACIÓN DEL PLAN DE SALUD COMUNAL DE TENO 2009.

Participa en este punto de la sesión, la Jefe del Depto. de Salud Municipal, Dra. **MARLENNE DURÁN SEGUEL**

SR. ALCALDE : Dra. por favor

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD: Bueno voy a tratar de hacer una pequeña presentación y no voy a tocar en la presentación los temas que van a venir como por ejemplo la ubicación geográfica los antecedentes generales que ya fueron tocados incluso en el Pladeco, sino que solamente me voy a referir a lo que es la parte de Salud, el objetivo general del Plan de Salud es una consolidación del Plan considerando una planificación de los profesionales del Depto. de la Salud y de las necesidades de la población a través del diagnostico comunitario antecedentes del Departamento de Salud que creo que son importantes en la parte de presupuesto ingresos en el año en ese sentido salud percapita hemos pagado 350 personas inscritas que tenemos doce mil inscritos aproximadamente en los montos de 64 millones otras entidades publicas que se refiere generalmente a lo que es bono que van llegando la Municipalidad nos ha aportado hasta el momento 16 millones pero se va a hacer un de veinte millones se va a hacer un aporte y si nos entregaran eso estaríamos recibiendo 30 millones, 12 millones de servicios incorporados a la gestión que la mayoría es el retorno de las licencias medicas, dos millones y medio que dice específicamente el traspaso de un funcionario que esta en Convenio y que se traspaso a planta entonces hubo ese traspaso y de convenio 88 millones y que recibimos del 2008, los Convenios son dos que vienen del Ministerio sino que, bueno la mayoría viene del Ministerio de Salud y del Servicio de Salud, los egresos a grandes rasgos nosotros este año en recursos humanos hemos gastado 54 millones en servicio que incluye todo lo que es funcionamiento por ejemplo electricidad, agua teléfono nosotros gastamos 14 millones en medicamento combustible 14 millones que nosotros lo optimizamos harto, en promedio nos gastamos un 83 % en recurso humano y un 7 % en el resto de los profesionales, otra cosa importante en considerar es el cumplimiento de las metas que nosotros hemos tenido en el 2008 ahí están , por que son importantes estas metas, la actividad son diez si nosotros no cumplimos estas diez metas de los \$ 2.340 pesos que nos traspasan a estas personas se les va rebajando de acuerdo a eso se va a hacer una rebaja, entonces eso es muy importante para el Departamento que el indice de se cumplan esto es corte que hay hasta agosto es el cumplimiento nosotros en general cumplimos con las metas, cuales son las metas que hasta este momento y en general no se han presentado el problema que es un examen que es del adulto mayor del desarrollo psicomotor de los niños hasta los 18 meses, la cobertura de profesionales y los recuperados del desarrollo psicomotor que también es .de la enfermera ahí yo lo puse rojo porque de las diez cuatro no se están cumpliendo se han mantenido con problema y son las actividades que realizan, nosotros durante el 2008 hicimos el llamado dos veces a través del diario para conseguir enfermera y no existe la enfermera interesada de que quiera venir a trabajar a Teno , en el país existe un déficit de enfermeras tremendo y se calcula que el 2012 se podría regular el déficit de enfermera que existe en Chile, entonces lo único que a nosotros nos queda es traer la enfermera y sacarla en el fondo de donde es pero para eso tenemos que ofrecer un trato alto porque en este momento el Hospital está dando más de un millón de pesos, entonces nosotros acá no podemos ofrecer eso entonces el sueldo base tiene que ser alto, entonces ese es el problema que tenemos con las enfermeras, en las metas sanitarias están también son diez esto por lo general se cumple ahora cual es la ingerencia que se cumpla mas que las otras porque esta incide directamente en el sueldo de los funcionarios esta es una meta extra si los funcionarios cumplen estas metas, les llega un bono trimestral , entonces todos los funcionarios se preocupan de que están se cumplan, siempre se cumplen este grado de cumplimiento es a junio debería tener el 50 % de cumplido y cuando esta al 98 % o 100 %, incluso en las metas sanitarias, también tenemos problemas con la cobertura del desarrollo psicomotor de la enfermera, bueno eso es del 2008, en cuanto a lo económico y del al cumplimiento del Departamento y en cuanto a los antecedentes demográficos y creo que es importante para hacer un buen diagnóstico para hacer un buen plan y para programar voy a destacar solamente las tasas que resultan más relevantes la tasa de mortalidad en la comuna de Teno, tenemos una tasa de 0,48 en un

promedio y en Chile es de un 0.35 y en la Región 0.37, Servicio de Salud del Maule, es decir estamos muy altos sobre el promedio del país en cuanto a la mortalidad de adolescente, pero que lidera esta tasa de mortalidad es el adolescente hombre, si ustedes se pueden fijar ahí es de un 0,75 la de mujer esta sobre el promedio pero igual es mucho mas baja la mortalidad.

SR. ALCALDE : eso es por suicidio o por accidente

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD :No sabemos las causa pero esa es la tasa de mortalidad que hay

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Perdón es que se me viene a la memoria la cantidad de accidentes que hubieron el año pasado en el camino la Montaña, puede que eso haya incidido

SRTA. JEFE DPTO SALUD : puede que si, porque no es tanta población entonces sube las tasas y en cuanto a las causas de muerte por ejemplo la cardiovascular aquí en Teno es menor que el promedio en el país, aquí en Teno las personas no están porque y generalmente los problemas cardiovasculares se dan generalmente cuando las personas están en edad muy avanzada, ahora las enfermedades respiratorias también en el diagnostico lo destaque las enfermedades respiratorias un 33,9 % y a nivel país 9,9 % , en traumatismo y envenenamiento que ahí entraría lo que es accidente si bien es cierto es más alto que el común del país pero no es tanto un 65 y en el país un 53 no es tanto más alto y la cirrosis que es una tasa de un 77,4 y a nivel país que es de un 20.8 o sea ese es un problema

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : y eso causa mal de que

SRTA. JEFE DPTO. SALUD . Y eso causa mal definida es un certificado de repente mal realizado, certificado de defunción y que también es parte y que no tiene mucha importancia porque esa tasa del 19 no se sabe en el fondo de que murieron esas personas, entonces eso también es importante, haber nosotros este año en general no hemos tenido notificación de hepatitis, tifoidea , BIH ni Hanta, sin embargo ha sido de importancia destacar la tuberculosis causa nosotros en este momento tenemos una tasa de 18,5 a octubre del 2008, la semana pasada en Comalle se volvió a hacer y eso nos subiría la tasa a 22,22 y eso a nivel nacional es 15,20 ahora estos son solamente los notificados porque deben haber personas que nosotros no hemos diagnosticado que se han escapado en el fondo y que probablemente si tienen la tuberculosis y la verdad es que no hay que descuidar y que nosotros este es un trabajo que también informamos a la SEREMI . Es importante que tengamos un plan de tuberculosis hay que hacer las visitas a terreno nosotros hemos hablado con las enfermeras del Hospital y el problema que tienen ellos es el tiempo o sea a que hora voy a una visita si están llenos de trabajo, entonces ahí nuevamente se ve el déficit que tenemos en las enfermeras, dentro de los indicadores del riesgo de salud lo mas importante de destacar es la promoción de adolescentes embarazadas en control en Teno hay más adolescentes que en el común del país ahora entre los adolescentes es importante los menores de 15 años la tasa es muy alta nosotros tenemos muchas mamás menores de 15 años en comparación al resto del país en Chile la tasa es de 0,4 en la región del 0,6 o sea tenemos una tasa del 1,3 si el numero de niñas embarazadas es muy alto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : esas niñas vienen de que estrato

SRTA. JEFE DPTO SALUD : lo que pasa es que nosotros las estadísticas que tenemos son del Servicio del Área pública, ahora aca en la comuna el 84 % esta en el área publica y esta bajo los mismos rangos del universo bajo

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : quiero referirme a lo mismo pero recordar un poquito cuando estaba en debate lo de la pastilla del día después, en el momento que estaba autorizado recuerden ustedes que la entregaban en el hospital, pero tenían que hacer una ficha y era impresionante la cantidad de fichas que hacían en el día, aca en Teno en ese momento, cuando estaba autorizado todavía el servicio de salud y eso que dice el Concejal porque yo hice investigar, indague y es de todos los estratos y nos vamos a encontrar con gente de diferentes colegios particularmente eran alumnas de algunos colegios importantes de aquí de la comuna

SRTA. JEFE DPTO SALUD: Nosotros en el caso de la pastilla del día después en el Depto. de Salud en todo este período acá en el Depto. de Salud se solicitó tres veces, entonces cuando nosotros conversamos con el Alcalde si era significativo la verdad es que no, acá en el Departamento de Salud por lo menos en los Consultorios se solicitó tres veces ahora, puede ser que hayan ido como caso de urgencia al Hospital a solicitarlo la verdad es que no lo se pero en el Dpto. de Salud no fue tan significativo el hecho de que estuviera o no estuviera la pastilla del día después ahora creo que lo más importante.

SR. ALCALDE: es que no depende de que haya pastillas depende de la Educación sexual

SRTA. JEFE DPTO SALUD: Exactamente entonces en esa área creo yo , en los niños respecto al desarrollo psicomotor en el Depto. de Salud es menor que en el promedio del país, eso es importante porque que quiere decir que los niños, no están resultando normal cuando nacen están resultando con déficit, entonces esos niños deberían recibir mayor estimulación y aquí en la comuna no tenemos los Centros no están preparados para darles los estímulos que los niños necesitan porque tenemos mayor niños que hay que derivar a Curicó y el problema también los tenemos que cuando nosotros derivamos a Curicó, si se les da la atención pero son tres veces a la semana, entonces las mamás trabajan entonces, como llevan tres veces a la semana, nosotros hacemos el traslado de cuatro niños a Curicó pero eso no siempre se puede, lo otro es los niños con lactancia natural. que aquí en Teno también esta un poco mas bajo que el promedio país, ahora la parte estadística viendo todo lo de la comuna eso yo creo que es importante que los profesionales que ahora están realizando la planificación para el año 2009 lo tengan en cuenta porque probablemente la Enfermera va a tener que poner mas énfasis en lo que es desarrollo psicomotor y la matrona a lo mejor va a tener que poner mas énfasis en standard de educación a personas menores de 15 años, en cuanto al diagnóstico participativo se realizó una encuesta y ellos contactaron con sus comunidades y entregaron la encuesta en Comalle, fue la deficiente prestación medica de los médicos hacia la comunidad , lo que estábamos conversando recién, la gente de Comalle siente que debería extenderse el horario después de la cinco de la tarde vehículo sanitario una ambulancia, ellos consideran como estrategia de solución de voluntad política de trato preferencial, es decir un medico encargado del trabajo comunitario de la familia y otro médico que se preocupe del área de morbilidad y ademas de un taller educativo fortaleciendo .las funciones de promoción , el segundo problema que presentó Comalle por las vías externas y el asfalto de la plaza de Comalle, estrategia convocar a las autoridades a un Taller que fundamente las consecuencia, el tercer problema que presentó Comalle fue la de los enfermos crónicos y necesita una respuesta y que paguen el Cesfam de acompañamiento, ahora esto es consecuencia que el área de Comalle se caracteriza por tener un población envejecida más que todas las comunas ,entonces obviamente van a haber mayor cantidad de postrados y el cuarto problema para Comalle es la atención para adolescente para protegerles mejor, es verdad, en Comalle no existe un persona que se haga cargo del área de Salud del adolescente, del adolescente mayor, del niño o niña eso que habría que verlo. El diagnóstico de Morza se enfoco principalmente consideraron que el principal problema que tenían ellos era hipertensión y diabetes, enfermedades respiratorias la contaminación ambiental, que yo encuentro que son muy malos índices en el Consultorio y el alcoholismo, las soluciones que dan en general en Morza se relación con el trabajo de promoción, ellos consideran que hay que mejorar la comunicación que existe a través de los funcionarios que existen con la población a través de talleres y lo mismo en alcoholismo a través de talleres de promoción y así promover un acercamiento real en la comunidad, como profesional también tenemos que apoyar la administración de los Deptos. de Salud generales que el área urbana que esta a cargo acá del Servicio de Salud del Hospital, el Hospital acá funciona como la parte de urgencia y también el Consultorio no esta en el Hospital, la atención primaria a todo el centro urbano y la población rural esta a cargo de los Centros de Salud y a cargo, el principal problema que tenemos nosotros en el área rural es el acceso a los Centros de salud Municipal porque, porque las personas no están siendo derivadas como corresponde, las personas por ejemplo que se atienden en Santa Blanca debería ser derivada a atención de mayor complejidad al Centro de Salud correspondiente y cual es ¿Morza? , las personas no van a ir a Morza que hacen las personas se vienen al Hospital de Teno, lo mismo la gente de Monterilla el Centro de Salud que les corresponde. y donde tienen que ser derivados es Comalle y no existe la forma que la persona que está en Monterilla llegue a Comalle que hace llega y se viene al Hospital de Teno y lo mismo la gente de San Rafael, se viene al Hospital de Teno y que pasa en el Hospital de Teno , lo mismo de San Rafael se vienen al Hospital de Teno que pasa en el Hospital de Teno los rechazan porque no son pacientes de ellos no les corresponde el Hospital de Teno y entonces los Centro de Salud no están ubicados donde las personas puedan llegar el

acceso ese es el principal problema que tienen las personas para recibir las atenciones que les corresponden

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA: y por que Monterilla no puede ir a Morza que esta más cerca y no a Comalle que esta más lejos

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : cuando se hizo la sectorizacion se dividió los equipos fue por población porque resulta que si no Comalle quedaría con mil personas y Morza estaría quedando con ocho mil y tantos y Morza que tendríamos que hacer se cierra Comalle

SR. ALCALDE : Se hizo una división administrativa que no corresponde a la realidad para nada

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : bueno como les dije, el 7 % esta bien derivado ahora el 48 % esta bien derivado y el 52 % esta mal derivado, ahora en cuanto a la parte infraestructura los establecimientos ninguno cuenta con los Centros de Salud y el Hospital no cuentan con infraestructura suficiente para dar cobertura a todos los programas de salud que deben funcionar, hasta el día de hoy el Ministerio ha derivado muchos nuevos programas. Las Postas de Santa Blanca y Monterilla no son habilitadas para dar cobertura a la población y se están realizando procedimientos no recomendadas pues no cumplen con las condiciones básicas para lo que se está haciendo en las Postas, procedimientos y no tienen la sala habilitadas para hacerlos, la verdad es que nos estamos arriesgando y por que por darle solución a las personas que se acercan a la Posta y presionan al paramédico o al residente para que trate de dar soluciones que no corresponde.

SR. ALCALDE : que procedimiento

SRTA. JEFE DPTO SALUD :procedimientos de la Matrona , procedimiento que no debería hacerlo en Posta igual que odontología no de debería tampoco estar en Posta

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA . Perdón pero aquí ninguno de los establecimientos cuenta con los requisitos necesarios para la autorización

SR. ALCALDE : ninguno cumple

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Si yo antes le escuche que el Cesfam de Comalle todavía estaba

SRTA. JEFE DPTO SALUD : de hecho el Cesfam de Comalle tampoco porque Comalle para funcionar tendría que tener una Planta de tratamiento, entonces no cumple con los requisitos básicos para funcionar. aca esta y eso no lo detalle en el Plan General como va a Talca y en esta infraestructura Morza necesitaría 36 millones de pesos para empezar a funcionar falta box, falta baños, falta box mujer reacondicionar la sala de espera y solucionar los problemas de electricidad que los cables en este momento son de plástico y no cumplen con la normativa y el problema que tenemos con la Fosa séptica y que es de un promedio de 9 millones de pesos este proyecto esta listo esta hecho nosotros lo mandamos para aca pero

SR. ALCALDE : No se ha dado respuesta

SRTA. JEFE DPTO SALUD : el problema de infraestructura es aproximadamente de 25 millones de pesos, lo mismo pasa con la Planta de tratamientos , terminar los baños públicos , hay que construir un Some para Santa Blanca porque esta funcionando casi como un Consultorio hay que construir salas para personal ,box para procedimientos y sala multiusos porque Santa Blanca tiene mas población que Comalle y tiene menos infraestructura que Comalle entonces la verdad es que no existe un box para trabajar , a nosotros la verdad es que se nos ha planteado la posibilidad de contratar mas personal y donde trabajan si no existen box donde trabajen

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : y no existe la posibilidad de postular a proyecto para hacerlos

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD: Santa Blanca tiene la mayor cantidad de metros cuadrados autorizados para

Posta, si nosotros quisiéramos ampliarlos es a costo municipal

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : dice fosa séptica por Planta de tratamiento ahí hay un problema super complicado que la descarga de la Escuela recae todo en

SRTA. JEFE DPTO SALUD : nosotros hicimos este proyecto se cerraría la actual Fosa Séptica que hay en Santa Blanca y se construiría una Planta de Tratamiento entonces ya no nos haríamos cargo de las descargas del colegio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Si pero creo que hay que coordinarlo con Educación porque entre otras cosas porque creo yo que la operación de la Planta de Tratamiento es super cara para el Departamento de Salud, yo he hablado ese tema e incluso hoy día con la SEREMI de Educación y van a mandar un profesional ha hacer una evaluación para ver como les pueden contribuir a buscar una solución

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : entre el colegio y la Posta, en San Rafael que el costo es mucho menor el costo es trece millones doscientos el problema que nosotros tenemos con San Rafael, es que San Rafael no cuenta con la infraestructura de las Postas tradicionales porque fue una donación de una Fundación entonces, incluso tiene menos box que el común , hay que ampliar la sala de espera que ahí no se hizo habilitación para una Sala en San Rafael ni siquiera hay baños para funcionarios tienen que ir a la casa o esperar que la matrona se desocupe para ocupar el que tiene la matrona y en Comalle son quince millones mas o menos, la construcción de una Sala Multiuso porque el Cesfam tiene que tener una Sala multiuso para trabajar con la comunidad , una habilitación de bodega la habilitación de un box y acondicionar el box, el Hospital de Teno en infraestructura necesita cuatro box., una sala de salud familiar de intervención, ampliación de la oficina de contabilidad ampliación del Some, ampliación de la farmacia, reubicación de licencia medica y ampllación del esto tampoco se vio cuanto salía, ellos dieron solamente las falencias que tenían en infraestructura pero esta diligencia nos dice cuanto falta más o menos en infraestructura y el tercer ítem que nosotros vimos la percepción que hay de los servicios de salud que existe y que en el Pladeco se expresa, cuales son las mayores que hay de parte de la comunidad hacia el área de Salud de Teno, el Hospital no da la atención a la gente de las postas, que las postas no cuentan con suficientes profesionales, incluso de parte de maltrato a las personas.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : el punto cinco dice las horas son insuficientes , la dotación no cuenta con esas horas o existe escases de profesionales

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : es que lo que pasa es que no corresponde que en las Postas haya tanta atención de profesionales, la población no sabe eso las personas piensan que la Posta debiera funcionar igual que un Centro de Salud entonces reclaman por ejemplo a la Posta de Monterilla va dos veces a la semana medico entonces ellos quisieran que hubieran mas que hubiera todos los días pero no corresponde a una Posta, el horario paramédico no está definido como el resto de los profesionales, pero existe un déficit de profesionales si el cambio de horas quizá lo podemos atribuir a una mala programación que hay de los servicios de Salud, dos días antes se habló con la Enfermera no pueden ir otro Profesional y les cambian la hora, la atención es hasta al 17:18 hrs., la verdad es que a nosotros para hacer la extensión horaria nos sale un millón quinientos mil pesos, hacer una extensión horaria de las cinco hasta las ocho manteniendo solo auxiliar de servicio, auxiliar paramédico o administrativo del Some o el chofer que si usted puede evaluar la verdad que el auxiliar paramédico es el único que esta así que en cuanto a costo beneficio no es mucho el beneficio que pueda dar un auxiliar paramédico solo de las cinco hasta las ocho de la tarde y es un millón sesenta y cuatro mensual , ahora si nosotros quisiéramos dar atención de médico con otros profesionales esto aumentaría mucho más el costo

SR. ALCALDE : Pero cuanto es la cantidad de urgencia

SRTA. JEFE DPTO SALUD : la verdad es que no se registran urgencias, por eso digo que estadísticamente no es mucho el beneficio , en el caso de los pacientes del Hospital , la verdad es que el Hospital tiene un servicio de urgencia que funciona las 24 horas y es para todos los habitantes de Teno ,pero es un servicio de

urgencia porque el Consultorio adosado al Hospital , solamente debe atender a la Población de Teno urbano, esa es la población que a ellos les corresponde y alguna población rural específicamente rurales, la población del Manzano, Santa Blanca Monterilla y San Rafael no pertenece al Hospital , ahora que pasa en algunos casos el Hospital igual asume estas atenciones pero no de buena forma , entonces eso la gente dice no viene aca le queda muy lejos los centros de Salud que tienen que ir y aca en el Hospital no los atienden bien entonces la verdad es que están en desigualdad con todo el resto.

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA . Y pierden el percapita al venir

SRTA. JEFE DPTO SALUD : Si se inscribieran aca si, ahora en cuanto a las Postas no cuentan con suficientes profesionales yo aca les puse , la definición que nosotros tenemos y cual es la baja, se realizan actividades para mantener y preservar la salud individual y colectiva desarrollan básicamente actividades de fomento y mantenciones sencillas de recuperación las situaciones que no pueden atender por sus medios son derivados a los Consultorios y ese es el problema no pueden ser derivados a los Consultorios entonces que estamos haciendo estamos tratando de atender en las postas, lo que no se esta pudiendo atender en los Consultorios esto es, las Postas Rurales están a cargo de un auxiliar paramédico que esta preparado para esta funciones y su labor es supervisado por un equipo de salud , debería haber un equipo que va en la semana y la verdad es que se están tratando dar. atenciones y ademas el maltrato a profesionales no se si a ustedes les llamó la atención , especificaban los profesionales no decían por parte del equipo de Salud en relación a los choferes paramédicos no se esta refiriendo a ellos siempre se refiere a los Profesionales hay personal que tiene mal modo y puede haber abuso de poder por parte de los profesionales o del personal, yo tengo un problema que yo creo que es importante de tratar en la falta de concentración que hay en algún funcionario les puse esos ejemplos porque a mi me preocupa bastante por ejemplo el olvido en atención de prestaciones a las personas que tenían que digitar las prestaciones, por ejemplo durante este año se les olvido digitar las prestaciones del odontólogo y eso que significo que a nosotros no nos mandaron ocho millones de pesos desde el Ministerio entonces cuando yo voy y le digo que pasa con estas prestaciones, este mes me pongo al día es que no pues ya no sirve al día porque el Ministerio ya vino e hizo el corte a las prestaciones y nos rebajaron ocho millones que tengo que hacer tengo que ir al Ministerio y comprobar o sea yo no tengo la certeza que me vayan a devolver esos ocho millones porque el error fue nuestro, entonces ahí olvida la digitación a la digitadora se le olvido eso

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : Pero habrá alguien en el Consultorio que fiscalice eso ?

SRTA. JEFE DPTO SALUD : no

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : y el Jefe de Departamento debería fiscalizar el Consultorio

SRTA. JEFE DPTO SALUD : yo debería fiscalizar el Consultorio exactamente pero como se yo, yo reviso las estadísticas en general , pero no puedo hacer las estadísticas de nuevo , entonces las estadísticas que reviso son muchos papeles entonces yo de que me preocupo de que las estadísticas se hagan y si esta la estadística pero yo no puedo revisar punto por punto, entonces que debería pasar ahí, cada funcionario por ejemplo yo me preocupo de revisar cada funcionario o sea cada Profesional se debería preocupar de su estadística, pero en Morza a la Profesional como le digo yo Karina haces mal tu trabajo si la Karina ni siquiera tiene horas para esto si esta todo el día con la función de matrona, la pérdida de que es un material que en los traslados se perdió y nadie sabia que había pasado y era un instrumento que costaba un millón de pesos y que al final yo le tuve que decir que iba a dar aviso a Carabineros la pérdida se había perdido o se lo habían robado y no se sabia que había pasado y la verdad es que los funcionarios se asustaron y lo empezaron a buscar y si lo encontraron estaba guardado en unas cajas de leche es material no había salido nunca y tiene que haber un orden, tiene que haber un orden eso no podía haber pasado

SR. ALCALDE : pero Doctora en estas dos situaciones que hizo algún sumario

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : Nosotros le mandamos

SR. ALCALDE : a los funcionarios porque lamentablemente debemos de decir que en Chile con látigo funcionamos si nosotros dejamos pasar esto paga Moya

SRTA. JEFE DPTO SALUD : En el caso de la pérdida, nosotros informamos y se hizo solamente la anotación de demerito y debido a las digitaciones de las prestaciones fue la semana pasada así es que estamos

SR. ALCALDE : si porque los ocho millones de pesos es un daño al patrimonio Municipal

SRTA. JEFE DPTO SALUD : y bueno nosotros tenemos tres notificaciones este año de medicamentos que salieron malos existe en algunos de los casos en vez de entregar un paracetamol se entregó un medicamento que era para la epilepsia y la mama se dio cuenta cuando el niño no podía levantar la cabeza en urgencia, entonces por eso yo insisto tanto que se necesita una revisión, en el Consultorio para Morza porque están cada uno funcionando y ocurren muchos errores, esta falta de concentración

SR. ALCALDE: todo esto paso en Morza

SRTA. JEFE DEPTO SALUD: No, no en Morza en el Depto. pero en general, lo que pasa es que el sector de aca las Postas y todo son los que tienen menos fiscalización

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : No la verdad es que no es tanta concentración de negligencia

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA: Pero es que usted esta aca también, influye mayor fiscalización aca que en las Postas y en los Consultorios

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : es que yo no estoy allá

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA . Pero usted esta diciendo que la situación mas grave esta aquí en el Departamento ?, eso es lo que yo entendí recién

SRTA. JEFE DEPTO SALUD : No aca me refiero al sector de Morza al sector de las Postas en general , en el sector de Comalle ocurren menos cosas por que , porque es mas chico y tiene un Director de Consultorio que esta yendo mas directamente aca entonces aca como esta la mayor cantidad de población

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA: ¿Qué medidas han tomado cuando dan los remedios cambiados?, con los funcionarios

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : la verdad es que yo tengo que informar para acá la medida que corresponde informar para aca y ver que se haga una investigación sumaria y la investigación sumaria tiene que ver si corresponde o no hacer sumario administrativo, eso corresponde legalmente que haga, en uno de los casos que fue con la insulina, lo que paso esa vez fue la presentación el laboratorio cambio la presentación y se parecía a una vacuna entonces se entrego equivocada, entonces ¿por qué paso eso ? porque la persona no leyó, porque cuando se entregan medicamentos hay que leer, entonces hay también problemas de infraestructura porque el Samu con todos los medicamentos, juntos, entonces a lo mejor no esta el espacio para , ahora pasa otra cosa cuando pedimos el sumario administrativo que pasa, los funcionarios dicen nos están persiguiendo nos están atacando , osea para mi , para el Doctor como Jefe es super ingrato que es lo que tengo que hacer , pero hay que hacerlo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Las instancias de control de todos estos actos y bajo esta instancia existen en todos los servicios públicos y en las Empresas privadas con mayor razón , y sobre todo en el Área de Salud porque estas cosas no pueden quedar impune y por que porque eso mismo implica de que sigan, la pregunta que yo me hago ahí con el caso de la equivocación de la entrega de medicamento si hubiese habido consecuencias fatales que no es una cosa descartable respecto de algunos de los tres notificados lo mas probable es que viniera una querrela en contra del Departamento de Salud y el Municipio

SRTA. JEFE DEPTO SALUD : o sea yo creo que parte de ahí de funcionario que cometió un error del Director de Consultorio del Director de Depto. y del Alcalde somos los cuatro , ahora en Chile es el unico país donde este error se paga con cárcel en el resto de los países , aquí la persona va al cárcel y es que a uno le asuste mucho que hay que hacer bien las cosas y la verdad es que es grave estamos trabajando con Salud con personas, estrategia, tomando un poco de la presentación la estrategia que debemos tomar y quizás mas radicales y quizás innovadoras es cambiar , hasta el momento hemos funcionado de una manera y no s damos cuenta de que no hemos funcionado , el Departamento en la comuna es el penúltimo y creo que no vamos bien encaminados como hemos hecho las cosas hasta este momento creo que hay que cambiar, no podemos seguir como hemos estado hasta el momento, dentro de las estrategias el problema del acceso, entregar todas las prestaciones que entrega el Ministerio, la atención sobre el nuevo modelo y la atención hasta las ocho de la tarde, y la atención hasta las cero horas es la reubicación del Sapu rural , es la que va a solucionar la reestructuración la sobre población la saturación de la atención hasta las 18 :00 horas , este es el nuevo al cambiar el centro de Morza la infraestructura seria mas amplio para aca abarcaríamos toda la población aparte de la población del Manzano, Santa Blanca, Monterilla, Morza ¿cuál es la ventaja? que de todos esos lados existe locomoción colectiva la gente que viene del Manzano sale a la carretera a Santa Rosa de todo este sector que nos permite esto ampliar la población percapita, la población y la Ventana del Alto que pasaría a pertenecer a nosotros, amentaríamos el percapita, amentaríamos el ingreso y seria contratar dos Profesionales y tendríamos el espacio para trabajar porque el nuevo Centro de Salud es el doble de vacante de lo que es Morza tiene 540 y el nuevo me parece que 120.

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : ¿cuanto?

SRTA. JEFE DPTO SALUD : 1.112 metros cuadrados, entonces en infraestructuras nosotros mejoraríamos tendríamos los box para que las personas puedan ser atendidas y también aumentaríamos la población y mejoraríamos la cobertura, la verdad es que es lo mejor que podemos hacer en este sentido .

SR. ALCALDE : que opina el personal y que opina la comunidad?

SRTA. JEFE DPTO SALUD : ni el personal ni la comunidad

SR. ALCALDE : ¿que opina el personal?

SRA. MARÍA RIVAS : El personal no opina nada de esto con los que hemos conversado de esto igual estamos preocupados por los dos sumarios, porque ahora no tenemos y no tenemos horas medicas y eso significaría un equipo completo nuevo porque Morza yo lo veo super lejos para que Morza va a pasar a ser Posta más adelante yo creo que toda la Comunidad la gente de Huemul, del Escudo, de la Estrella, la misma gente de Morza, lo que pasa es que queda totalmente a tras mano

SRTA. JEFE DEPTO SALUD : lo que pasa es que esta población que está hacia acá sería la más, ahora la ventaja de construir ahí en Santa Rosa aumentamos en más de dos mil personas la población, descongestionamos el Hospital, amentaríamos la población en mas de dos mil personas por 2.700 mensual y eso esta en el Plan Comunal .

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : Pero que pasaría con Morza se acabarían las horas médico bajaría se achicaría Morza, eso es lo que me interesa saber a mi

SRTA. JEFE DPTO SALUD . Como estrategia, actualmente en Morza la verdad es que se puede mantener la asignación de Profesionales que más demanda poseen, si bien Morza tendría que ser una Posta en términos legales nosotros tenemos la autonomía de poder decidir si funciona como Posta común, como pasa con Santa Blanca, Santa Blanca es una Posta pero funciona como Consultorio en los papeles es Posta eso tendría que hacer

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Me llama un poco la atención lo que planteo recién la Sra. Loreto con lo que estaba diciendo usted en el sentido de que el personal no tienen idea de esto que esta usted

mencionando hoy día , eso significa que el trabajo que esta desarrollando usted es mas individualista entonces

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : este trabajo es absolutamente técnico

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Por eso pero usted no tiene un Consejo Técnico con los Jefes de servicio

SRTA. JEFE DEPTO SALUD: no, este trabajo yo lo desarrollo con la gente de Talca

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Pero es que la gente de Talca no esta trabajando con usted aquí en

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : Este trabajo esta hecho con el equipo técnico del Servicio de Salud y el agente técnico que a mi me guía y que me dice en el fondo de donde podemos sacar los recursos porque esto lo tiene que financiar el Ministerio son más de 250 millones de pesos para la pura construcción

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Yo me refiero en general a todo lo que usted nos plateo toda la disertación que nos ha entregado en este momento

SRTA. JEFE DEPTO SALUD . El diagnostico es participativo, lo hace la comunidad a mi me lo entregaron los Directores de Consultorio el Dr. Lozada y la Karina

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Lo que usted esta mencionando es la solución

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : es la solución es técnica y la solución la estoy dando yo en el fondo .

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : El tema es que los que los que somos nacidos y criados aquí y que conocemos la cultura de esta gente especialmente de la gente que vive en el campo, si usted quiere por ejemplo sacar del consultorio de Morza, por ejemplo la Posta de Morza le va a hacer un daño super grande a ese sector independiente de que sea una solución bastante viable e importante para el Municipio

SRTA. JEFE DEPTO SALUD : lo que pasa es que aquí hay que ver la solución para lo comuna completa, no solamente para los sectores, si usted me lo plantea es un tema casi político y aca yo le estoy planteando una solución técnica

SR. ALCALDE: Los \$ 2.750 son mensuales por dos mil serian 55 millones

SRTA. JEFE DEPTO SALUD : lo que pasa es que a nosotros no nos autorizarian la construcción sin diseño

SR. ALCALDE : haber el grave problema que va a haber aquí ,esta solución técnicamente es buena pero como introducir aquí esta solución en Morza o los sectores que van a ser perjudicados entre comilla porque a lo mejor no van a tener la atención de médico todos los días, ahora este Municipio podría pero no va a tener la cantidad de funcionarios que mantiene ahora porque a lo mejor no va a necesitar cinco paramédicos o seis paramédicos entonces va funcionar como funciona en este momento Santa Blanca, políticamente si yo creo que va a ser un problema pero evidentemente hay que liene la actitud para ver si estamos aplicando algo involucrando la comuna completa

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : El tema políticamente lo que pasa es que yo voy a dar una opinión mas ética en este momento porque yo estoy saliendo esta semana , esta decisión no la tendría que estar tomando yo eficazmente lo digo , sino que el nuevo Concejo y las nuevas autoridades que llegan porque aquí va a quedar mas del 50 % pero por lo mismo planteo

SR. ALCALDE : la pregunta hay que hacerla de otra manera supongamos que no hacemos esto, cual es la solución de alternativa

SRTA. JEFE DPTO SALUD : puede seguir como estamos y usted ve que seríamos la última comuna

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : no le estoy diciendo lo contrario; estoy diciendo que en esta decisión que tendría que tomar ahora yo

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : Yo estoy hablando en forma personal o a lo mejor habiendo mas compromiso porque yo creo que si afecta en la población de Morza afecta mucho, mucho yo creo que a lo mejor podríamos seguir como estamos pero habiendo mas compromiso no entregando los remedios cambiados habiendo mas motivación como dices tu ahí que están desmotivados tratar de mejorar en ese sentido

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : yo creo que ahí solucionamos una área ahora como solucionamos nosotros el área de infraestructura? osea el Municipio no tiene la cantidad de plata que o podría seguir como estamos

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : Pero ¡y los proyectos ?

SRTA. JEFE DEPTO SALUD : no tenemos esa plata, si el Municipio asume eso nosotros

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Doctor perdón pero debía darle la oportunidad a ellos también

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : bueno yo creo que este es un tema de alta complejidad creo que el diagnostico participativo que se puso en evidencia en el Pladeco , el tema es lo que tú decías Marlenne cuales son las alternativas de solución a una situación que casi ya es inaceptable en algunos casos por lo mismo que se ha señalado aquí con múltiples ejemplos no solo grave con la disminución en algunos casos de la disminución de la atención, nosotros hemos recibido muchas denuncias no digo que hemos recibido todas las denuncias pero sabemos que hay y también un cierto relajamiento en las instancias de control , con lo mismo que se dice porque no hubo digitación y no pasa nada, entonces aquí quiere decir que hay mal de todos , el problema aquí es el siguiente que en el tema de la salud primaria no solo tiene que ver el Municipio aquí se involucran otros organismos del Estado de salud y por lo tanto creo yo primero que es muy difícil buscar una solución en una reunión como esta independiente de que estemos apremiados porque tenemos que aprobar el Plan de Salud para el próximo año pero yo creo que por la naturaleza del tema por la gravedad de los problemas, por la necesidad de altas cantidades de dineros de inversión, por la necesidad de profesionales que existen yo creo que hay que buscar la instancia y la forma de la mas rápido posible en que podamos efectivamente hacer una propuesta viable y que a lo menos sea cualitativo a la situación de salud de la comuna yo creo que lo que no tengo claro que hacemos ya con lo de ahora porque tenemos que aprobar ¿no es cierto? pero yo creo que rápidamente debiera de constituirse una comisión técnica donde participen las autoridades el Concejo y el Ministerio y eventualmente incluso funcionarios del Gobierno Regional porque de otra manera lo que aquí digamos podrían ser a lo mejor medidas de parche que van a mejorar un poquitito la gestión pero los problemas endémico y de fondo no los vamos a resolver

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Para el proyecto de Santa Rosa como se construye cual es el proyecto y en que plazo

SRTA. JEFE DPTO SALUD : hay que postularlo al FNDR , hay plazo hasta el 31 de diciembre de este año y son con platas ministeriales obviamente

SRA. LORETO RIVAS : El tema del proyecto tiene primero que entrar a una etapa de prefactibilidad , entonces ustedes pueden aprobar el tema pero el que va a decidir después técnicamente es el Ministerio , entonces puede que sea una muy buena idea pero si no resuelve el problema que quiere hoy día la comunidad , disculpe que me meta en este tema pero yo estuve en un curso donde se realizo un trabajo de esta etapa y una de las problemáticas mas grandes es que el proyecto se vea bueno no se estaba solucionando el problema que tenia la población por ende el Mideplan no aprobó los recursos para normalización en este caso para el Consultorio que estaba en el Pladeco que estaba en el Plan de Salud pero lamentablemente no cumplía con las alternativas de solución ni es factible de realizar

SR. ALCALDE . es que esto recién va a entrar en el estudio, pero yo quisiera escuchar a los demás Concejales Loreto que te parece tu que trabajas en el área que impresión o que has escuchado tu del proyecto

SRA. LORETO RIVAS : mire yo me quede con el punto anterior de que ocurren estos errores en la entrega de los medicamentos no es tanto así como que esta pasando todos los días son tres usuarios de los cuales uno fue en Comalle y antes de eso yo le había mandado un informe de tres hojas de que tenía un problema serio ya que no teníamos un encargado de farmacia que era auxiliar en esa oportunidad que era un auxiliar de aseo que era la persona que entregaba de buena voluntad el medicamento y no podía tenía que haber un auxiliar paramédico responsable de bodega pero no paso nada salimos a buscar a todas las personas que se les había entregado y no paso nada y eso paso porque la gente esta estresada porque se nos incluyen uno y otra actividad y no alcanzamos a dar abasto programa , la Karina hace todo lo que puede en Morza y mas que eso no puede dar pues y eso que pueda trabajar fuera de horario no puede porque esta todo el día con la carga asistencial de la gente , horas de enfermera nos falta mucho mas que las de matrona, y lo otro es que la gente siempre quiere mas, las horas medicas se contratan dos médicos mas igual la gente va a querer mas horas médicos eso, yo encuentro que es un punto super estratégico es bueno porque tomaría la gente de Ventana del Alto hacia aca y podría tomar San Cristóbal Santa Rosa pero a mi preocupa la parte de Morza como bajaríamos toda esa gente de arriba porque igual es harta gente porque en este momento Morza tiene dos días

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : y los pasajes darse la vuelta cuanto les significa?

SR. ALCALDE : yo creo que de hacerse algo debería de mantener a lo menos lo que hay en Morza porque de lo contrario va a tener un costo político alto

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA: Claro pero recuerde que el Ministerio estratificación considera cierta cantidad de habitantes ¿no es cierto ?

SRTA. JEFE DEPTO SALUD : lo que pasa es que Morza

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : De pasar esto Morza dejaría ser el Consultorio

SR. ALCALDE : el Municipio tiene la facultad para seguir manteniendo

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA . Perdón el funcionario médico pero no así la matrona tendría que ser por ronda

SRTA. JEFE DPTO SALUD : el Municipio tiene la facultad de mantener igual que en Santa Blanca

SR. ALCALDE : pero de todas maneras no se puede olvidar que haya un 20 %de la atención del Hospital si se viene gente m en ese sentido si tienen acceso para venir, pero bueno eso esta en el plano de las ideas no más

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA . pero esta en el Plan de Salud y hay que aprobarlo

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : Y tienen tiempo para presentar el anteproyecto antes del 31 de diciembre?

SR. ALCALDE . yo proponía por que no aumentábamos Morza

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : no tienen tiempo para hacer este y van a tener tiempo para hacer lo otro

SRTA. JEFE DPTO SALUD : la Loreto hizo las averiguaciones por Santa Blanca para ampliar la Posta Santa Blanca y no

SR. ALCALDE : esto va a ser como un Hospital dos aquí en la carretera

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : Técnicamente es lo que se propone ahora la decisión

SR. ALCALDE : del Mideplan para invertir 250 millones va a tener que usar muchos filtros

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : incluso para proponer esto vinieron de Talca a ver el terreno

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Haber al plantear esta solución al hacerlo y soñando que pueda serlo significa que después la Alcaldesa en este caso para dejar bueno eso significa mas personal lo que esta también planteando

SR. ALCALDE: y si tiene la plata

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA. O sea yo lo planteo responsablemente a mi no me pasa nada porque yo me voy

SRTA. JEFE DPTO SALUD : en Morza mejoramos con esto los problemas que se planteaba de mejorar la motivación de los funcionarios, cambio de horarios, traslado y la comunicación con la comunidad

SR. ALCALDE : pero si esto funciona así después tu abres Santa Rosa y

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : No pues esto se cambia para aca osea esto se va para una parte

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : Pero viste dijiste esto se va a trasladar y eso es lo que yo por lo menos no quiero eso que se traslade de Morza aca, porque me puedes decir tu se va a habilitar aca y queda igual pero dices se va a trasladar todo

SRTA. JEFE DPTO SALUD : yo hablo de la estructura pero si tu quieres mantener a las personas las que están por ejemplo ahora alla tu las mantienes pero vas a tener que tener otra enfermera vas a tener que tener otra matrona vas a tener que tener otro médico

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : ¿y si no tiene recursos?

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : eso es lo que digo al tratar eso nos aumenta el percapita y nos estarían llegando calculamos que 55 millones adicionales y con eso nosotros concretaríamos un nuevo equipo, ahora lo que no se podría mantener es un Director en Morza porque las Postas no funcionan con Director, tu puedes mantener el resto de los profesionales pero la estructura de un Director no, puedes darle la función y decirle va a manejar esto si, eso se puede hacer pero en infraestructura en papel no, para el resto de la estrategia es capacitación el buen trato al paciente y el estímulo económico esta en base a las metas que ellos tienen que cumplir y la otra estrategia que quiero comentarles a ustedes es el hecho de las calificaciones es el unido método que tenemos para mejorar la atención a las personas

SR. ALCALDE : lo que pasa es de la capacitación para la buena atención al paciente, si puede explicar ese asunto

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : lo que pasa es que en el ámbito de Salud familiar existen varias capacitaciones hay buen trato al paciente y mejorar la atención al usuario en el fondo es eso para mejorar los sueldos, no todas las personas tienen un trato amable no todas las personas tienen incluso es parte de la personalidad, entonces las personas que no lo tienen hay que educarlas y decirles que si tienen que tener un trato amable hay que educarlas

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA: Pero eso no se logra como Jefe del Dpto., para tratar bien y llegar como ser tu la gestora de unir a los Departamentos y con tu buena onda hablar con ellos y que atiendan

bien, no se, ¿tienes poca relación con los Jefes de los Consultorios?

SRTA. JEFE DPTO. SALUD: Lo que pasa es que yo creo que eso lo tienen que hacer el Jefe de Consultorio porque el es el que trabaja directamente con ellos, él esta todos los días en el Consultorio yo no los veo casi nunca, es que yo mi mitad de la Jornada trabajo como dentista y la otra mitad estoy aca entonces estoy tratando de ordenar los papeles, yo no los veo casi nunca , yo casi nunca me reúno con ellos entonces

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : ¿y eso es bueno?

SRTA. JEFE DPTO SALUD: Una vez al mes probablemente, yo creo que no es bueno, pero como lo hago si no tengo mas horas? Yo no estoy y de hecho es que ese no es mi función es asesorar al Alcalde al Concejo de las políticas y planificación de la Dirección Comunal de Salud es mas aca que estar mucho con ellos, el Director de Consultorio es el que tiene que trabajar con su equipo el que tiene que tener un equipo de cabecera el que tiene que ver las estrategias porque el es el que esta en ese momento

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : yo te encuentro toda la razón pero yo digo tu eres la cabeza, entonces yo creo que tu tienes que generar esta instancia para que el Director de consultorio trabaje bien con su gente.

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : Entonces lo primero que tengo que pedirle a usted que contrate un Director de Consultorio no hay un Director de Consultorio, entonces con quien, con quien genero eso yo si no hay Director de Consultorio entonces es imposible eso yo quiero hacer énfasis en eso entonces necesito un Director de Consultorio

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : y en Comalle como es?

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : en Comalle antes estaba la Loreto tampoco esta preparada

SRA. LORETO : pero es que mira voy a ser franca a nosotros lo que nos pasa es que no tenemos mucha comunicación, la Marlene ha hecho una labor espectacular en cuanto a lo que sea gestionar recursos lo que ha gestionado con el Alcalde, pero falta que ella se comunique con los dos Directores o que haga consejo técnico asesor por lo menos una vez a la semana, nos juntares por tres por ejemplo para un programa, para un trabajo como un equipo en forma permanente para que no sea un trato tan dictatorial .

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : ahora eso yo lo hablo con el Doctor Lozada con el Doctor Lozada nosotros nos juntamos todos los jueves en la tarde ahora la Karina no puede venir por eso yo insisto tanto yo también digo que lo que hace falta es eso , yo no puedo hacer las cosas sola porque no se puede aunque yo tenga las mejores intenciones no lo voy a poder hacer, se necesita un equipo y no existe ese equipo, no existe un Director de consultorio Morza con las horas suficientes para poder reunirse con ellos, es difícil entonces es que yo insisto tanto , la Karina tiene la mayor voluntad pero no tiene horas o sea ¿cómo lo va a hacer? entonces, por eso que yo insisto tanto que ese equipo no existe, no tiene sentido la verdad tratar de hacer muchas cosas si uno esta solo , la verdad es que uno no lo puede hacer, bueno el ultimo punto que estaba tocando fue en de las calificaciones se fue algo importante el único instrumento que tenemos en el fondo para mejorar la atención o para mejorar la calidad de lo que se está entregando en el Área de Salud de los funcionarios en general las calificaciones hasta el año pasado creo en el Departamento de Saluda generalmente se habian hecho muy light es decir todos eran calificados de excelentes y todo OK , nosotros el año pasado cambiamos el Reglamento que fue aprobado aca y dijimos que las personas que todas las personas que hacian bien su trabajo iban a ser calificadas de buena y para incentivar a que mejoraran las personas que solamente se destacaran en un área las ibamos a calificar como excelente, aplicamos eso y la verdad es que tuvimos bastante descontento de parte de los trabajadores porque resulta que ellos estaban acostumbrados a que todos eran excelentes este año no quedaron en excelente quedaron en bueno y algunos de excelente , entonces hay reclamos

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : quien califica?

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : El Jefe directo, cada Jefe Directo y una Comisión que esta formada por el Director de cada Consultorio con los dos representantes de los trabajadores y por mi

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : y por Morza si no hay Director quien los califica?

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : eso como califica en Morza si no hay contacto con la Jefa?

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : la Karina ella hace la precalificación y la calificación la hace la Comisión y en base a esa Comisión la Comisión llega a ese acuerdo y se hicieron estas calificaciones quedaron super desconformes, yo le comentaba al Dr. Mellado a mi igual me da un poco de pena porque ellos decían porque yo bueno si yo debería ser excelente, pero hay hartos errores en el Departamento yo creo que la gente del Departamento son super buena y creo que podría ser mejor entonces para mejorar creo que hay que decir las cosas

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA: Claro pero es que con esto de las calificaciones usted hace que también se desmotiven mas, los funcionarios se desmotiven mas al no tener una buena calificación, porque obviamente también es un estímulo

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : Ellos tuvieron super buena calificación, lo que pasa es que no quedaron calificados de excelente y como mejoró eso

SR. ALCALDE : yo creo que el tema de las calificaciones en el sector publico es un vicio ya porque a todo el mundo hay que ponerle siete para que nadie reclame, entonces también cometemos un error porque al que es malo también lo calificamos como bueno , yo creo que el sistema nacional tiene que cambiar porque hoy por hoy esto de las calificaciones para mí es un fracaso

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : pero es que nadie en el Departamento quedo calificado como mal , nadie, todo eran bueno o excelente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : eso es problema de la Comisión porque todos pueden estar contentos o excelentes ¿pero quien califica?

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA A : Y por la calificación recibe algún sueldo

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : No , la calificación el 35 % mejor evaluado de cada categoría recibe un estímulo económico , ahora no se ha beneficiado a una persona como especifica, la calificación fue todo mas o menos parejo ahora no existe que a una persona se le haya beneficiado o se le haya perjudicado ahora por ley el 35% mejor recibe un estímulo pero en el Departamento decidieron que no que van a donar esa plata y se la van a repartir en el Departamento a todos iguales

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : y cuanto reciben más o menos?

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : depende de cada sueldo, pero el presupuesto que nosotros tenemos para este año son siete millones doscientos osea dividir los siete millones por las cincuenta y tantas personas que son como 120 o 130 mil pesos para cada uno .

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : pero yo pienso que a lo mejor ellos quedaron desconformes con su calificación en el hecho de que ellos vayan a otra parte y se presenten con esa calificación, como que son funcionarios no buenos

SRTA. JEFE DPTO. SALUD : pero son buenos

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : pero porque si la excelencia no existe ,uno todos los días tenemos que aprender algo nuevo , no hay nadie que sea brillante

SR. ALCALDE : es que todos quieren ser excelentes ese es el tema

SRTA. JEFE DPTO. SALUD: mira el común era casi todos bueno 7 y 8 de 40 excelente una persona es buena que se destaca con siete y ocho puntos y es una calificación que le corresponde una persona no puede ser calificada de excelente la verdad es que sería perfecta y quiero terminar este es un cuadro que me gusta mucho habla de un naufragio que hubo de un barco francés y no habían los suficientes barcos y tuvieron que construir una balsa y hubo 149 personas y naufragaron por 27 días y los encontraron e hizo un estudio de las personas y se hizo un paralelo de las actitudes que nosotros tenemos en el vida entonces había gente que se dejaba derrotar ,hubo personas que mantenían la esperanza y también hubo personas que no dejaron de esforzarse yo eso quiero destacar porque creo que en el Depto. de Salud o en el Municipio en todas partes donde trabaja un grupo de personas nos vamos a encontrar con todo ese tipo de personas con las pesimistas que desconfían pero afortunadamente existen las personas que no se dejan de esforzar para llegar al triunfo y creo que eso es lo rescatable, creo que nosotros deberíamos caracterizarnos por esto yo como Directora del Depto. de Salud es super agotador esta pega yo creo que ustedes como autoridades también se deben haber dado cuenta que es una pega ingrata de repente pero creo que nos debemos destacar por eso por ser personas luchadoras y debemos hacerlo hasta la última instancia.

SR. ALCALDE . bueno como se digiere ahora este Plan , si ustedes me permiten voy a tratar de interpretarlos yo se que muchos de ustedes me van a decir no es el momento para tomar una decisión ahora , va a haber otro Concejo con otros consensos o prefieren esperar a otra sesión?

CONCEJAL SRTA. SANDRA VALENZUELA : yo prefiero esperar

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA . Yo también

CONCEJAL SRTA. ROSSANA RUBILAR : Si yo también por ética que lo apruebe el nuevo Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : yo también apoyo eso

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Marlenne para cuando debió haber estado aprobado el Plan?

SRTA. JEFE DPTO SALUD : debió haber estado aprobado

SECRETARIO CONCEJO : si tomamos la parte legal es el 30

SR. ALCALDE . Yo creo que la manzana de la discordia es el proyecto, yo creo que el Concejo puede aprobar este Plan pero sin el Proyecto.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Y que hacemos con el proyecto

SR. ALCALDE : madurarlo yo creo que primero que nada hay que buscar si hay otras alternativas y en el caso de que hubiera otra alternativa hay que mantener Morza como sea, porque si a usted le dicen mire vamos a hacer esto pero Morza se mantiene igual

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Perdón Alcalde pero el nuevo Concejo va a tener tiempo para poder postularlo antes del 31 de diciembre van a tener dos Concejos al menos

SRTA. JEFE DPTO. SALUD: yo quería tomar las palabras de don Hugo de hacer una Comisión para poder trabajar en esto porque bueno yo con todo lo que he visto estoy casi convencida de que es lo que corresponde y al Servicio de Salud también pero hay que

SR. ALCALDE : yo creo que no siendo una solución óptima y que tiene sus cosas malas pareciera que no hay otra alternativa

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : pero este proyecto esta anunciado ya hay que

SR.TA. JEFE DEPTO. SOCIAL : no, no por eso no lo he sociabilizado con nadie

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : entonces aunque se aprobara es imposible porque no hay nada para antes del 31 de diciembre

SR. ALCALDE : ya aprobamos el Plan de Salud Comunal dejando excluido el Proyecto Santa Rosa, esta aprobado ?

CONCEJAL SR. MANUEL AMÉSTICA : Si

CONCEJAL SR.TA. ROSSANA RUBILAR : Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Sí

CONCEJAL SR.TA. SANDRA VALENZUELA : Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Sí

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime

ACUERDO N° 186/2008

" APROBAR, el **PLAN DE SALUD COMUNAL, COMUNA DE TENO**, según lo preceptuado en el artículo 58° de la Ley N° 19.378, plan que será aplicado en los establecimientos de salud primaria dependientes de la I. Municipalidad de Teno, durante el año 2009

Se deja expresamente establecido que por falta de mayores antecedentes al respecto, no se incluirá en el citado Plan de Salud Comunal 2009, la estrategia destinada a reubicar el Centro de Salud de la localidad de Morza hacia el sector de Santa Rosa de Teno".

SR. ALCALDE: ese proyecto queda en manos del próximo Concejo que ellos lo evalúen en terreno con autoridades ministeriales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : eso amerita la conformación de una Comisión de Salud

SR. ALCALDE: ya

5. VARIOS.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : es que quiero hacer una consulta sobre los trabajos del Sauce

SR. ALCALDE : el Sauce trabajo que falta nos esta haciendo una aumento de obra a la misma empresa Jorge Jiménez nos hablo el jueves pasado que estaba haciendo todos los documentos para darle la ampliación de obra para que se conecte

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : osea lo va a hacer que empresa entonces?

SR. ALCALDE : ellos van a ver que empresa, ellos van a ver cuando van a hacer ese trabajo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : pero y el canal que se va profundizar eso no se va a hacer entonces

SR. ALCALDE : no se va a hacer una defensa , pero lo que necesitamos es que se haga rápido la entubación porque ahí salud da la autorización para ocupar la casa , eso es lo que pasa

CONCEJAL SR. MANUEL AMESTICA : pero lo que esta mencionando el Concejal porque esta aqui en el acta en el Concejo del 28 del 08de octubre de este año y usted dijo que en diez dias estaba solucionado esto , pero si esta en el acta

SR. ALCALDE: si es que ahora Salud no aprobó el que se descargue sobre el canal que iba por lado tiene que ser al frente, porque el canal del mismo lado tiene tres meses agua pero eso esta todo autorizado, ¿algo más? bueno se levanta la sesión, muchas gracias

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:49 horas.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:46 horas.



c.c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh